

LUNES, 9 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 46

AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE AGUAYO

CVE-2015-2953 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2015, bases de ejecución, plantilla de personal y documentación complementaria.*

Por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada en fecha 23 de febrero de 2015, se aprobó inicialmente el presupuesto general, bases de ejecución, plantilla de personal y demás documentación complementaria para el ejercicio económico 2015.

De conformidad con los artículos 169 y 170 del texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

San Miguel de Aguayo, 26 de febrero de 2015.

El alcalde,
Alberto Fernández Saiz.

2015/2953

CVE-2015-2953